

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 389

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR : 4173 PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES POLITICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLITICAS SUPERVISADAS ECONOMICO-FINANCIERAMENTE

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

## PRODUCTO

3000656 ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS

## DIMENSION

EFICACIA

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPERVISADAS ECONÓMICO-FINANCIERAMENTE /NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL ROP Y OBLIGADAS A PRESENTAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL ANTE LA ONPE \*100

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES:

EL CÁLCULO DEL INDICADOR ESTÁ BASADO EN REGISTROS MANUALES QUE LLEVA EL AUDITOR DE LA GSFP.

LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PODRÍAN NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL MOMENTO DE LA VISITA.

EL LOCAL PARTIDARIO SE ENCUENTRA CERRADO Y NO SE PUEDE REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS.

EL JNE PUEDE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE ESTUVIERON INSCRITAS Y OBLIGADAS A PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 13° DE LA LOP.

## SUPUESTOS:

LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS REPROGRAMAN LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS.

LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS PRESENTAN SU INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y PUEDE SER DECLARADA INADMISIBLE POR ONPE.

## PRECISIONES TÉCNICAS

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL INDICADOR ES NECESARIO UTILIZAR LAS SIGUIENTES PRECISIONES TÉCNICAS:

-ORGANIZACIÓN POLÍTICA (OP): ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS QUE EXPRESAN EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO, PARTICIPANDO POR MEDIOS LÍCITOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL PAÍS DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ORDENAMIENTO VIGENTE Y COMPRENDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ALIANZAS ELECTORALES Y MOVIMIENTOS REGIONALES.

-VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL: CORRESPONDE A LA ONPE REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL A TRAVÉS DE UN EQUIPO DE AUDITORÍA DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS (GSFP), CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE FINANZAS PARTIDARIAS. EL TIEMPO QUE DESTINE EL AUDITOR DE LA GSFP DEPENDERÁ DEL VOLUMEN DE DOCUMENTOS QUE REVISE, SIENDO EN PROMEDIO 12 DÍAS.

-REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE): REGISTRO ELECTRÓNICO ADMINISTRADO POR EL JNE, QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELEVANTE (TALES COMO NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL, TESORERO, ETC.) DE LA OP.

INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL (IFA): ES EL INFORME OBTENIDO DEL REGISTRO CONTABLE, SUS ESTADOS FINANCIEROS Y DE SUS REGISTROS DE INGRESOS Y GASTOS LLEVADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD. LA IFA DEBE CONTENER, SEGÚN ARTÍCULO 99 DEL RFSFP:

- 1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON EL DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE CADA UNA DE SUS CUENTAS.
- 2) ESTADO DE RESULTADOS, DIFERENCIANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRIVADAS Y PÚBLICAS.
- 3) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4) APORTANTES Y EL MONTO DE SUS APORTES.
- 5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN RELACIÓN A LAS VARIABLES DEL INDICADOR:

## VARIABLE 1: ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPERVISADAS

SON AQUELLAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL ROP QUE CUMPLIERON CON PRESENTAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL, DECLARADA ADMISIBLE POR ONPE Y QUE FUERON VISITADAS POR UN AUDITOR DE LA GSFP CON EL OBJETO DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PARTIDARIAS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

## VARIABLE 2: ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL ROP Y OBLIGADAS A PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL ANTE LA ONPE

SON TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JNE. LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS OBLIGADAS A PRESENTAR SU IFA A LA ONPE (EN EL AÑO T), SON AQUELLAS QUE HAN TENIDO ACTIVIDAD ECONÓMICA -FINANCIERA DE LOS, APORTES INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ANUAL (T-1).

LA LOP SENALA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE CONSTITUYEN Y SE INSCRIBEN POR INICIATIVA Y DECISIÓN DE SUS FUNDADORES Y, LUEGO DE CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY, SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, A CARGO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE) QUIEN LES OTORGА PERSONALIDAD JURÍDICA.

ASIMISMO, SE PRECISA QUE PARA LA IFA QUE CORRESPONDE SER PRESENTADA POSTERIOR A UN PROCESO ELECTORAL (EG Y ERM) SE PUEDEN DAR CANCELACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS REGIONALES POR LOS MOTIVOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 13° DE LA LOP. EN ESE SENTIDO, PARA EL DENOMINADOR NO SE ESTARÍAN CONSIDERANDO LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS CANCELADAS POR JNE

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS SUB GERENCIA DE VERIFICACION Y CONTROL (GERENCIA DE SUPERVISION DE FONDOS PARTIDARIOS) - REGISTROS INTERNOS

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

SUBIR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 392

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR : 4607 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBEN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

## PRODUCTO

3000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS

## DIMENSION

EFICACIA

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

[ NUMIPUPRSOCCIVRECIBENASISTTEC / NUMTOTIPUPRSOCCIVSOLICITANASISTTEC ] X 100

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES:

EL UNIVERSO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ES VARIABLE Y EL SERVICIO ES A DEMANDA.  
NO SE CUENTA CON FUENTE DE DATA OFICIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (SINDICATOS, ASOCIACIONES DE VIVIENDA, CLUBES DEPARTAMENTALES, ENTRE OTROS) PARA DETERMINAR EL UNIVERSO.

LA MEDICIÓN DEL INDICADOR ESTA ENMARCADAS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA DIRECTIVA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO CON MATERIA ELECTORAL A OOPP Y SOCIALES, E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

## SUPUESTOS:

SE PUEDEN PRESENTAR FACTORES EXTERNOS QUE IMPIDEN LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO COMO LOS SIGUIENTES:

- A) LA EXISTENCIA DE GARANTÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES LIMPIAS, TRANSPARENTES Y RESPETUOSAS DE LA LIBRE VOLUNTAD DE LOS ELECTORES.
- B) LA LEGITIMIDAD Y/O AUTONOMÍA DE LOS COMITÉS ELECTORALES, O EL QUE HAGA SUS VECES.
- C) LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

QUE LA ENTIDAD CUENTE CON LOS RECURSOS APROBADOS Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE, PARA DAR EL SERVICIO A NIVEL NACIONAL. NO SE TIENE CLARIDAD SOBRE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES QUE SE CONTRATARAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

## PRECISIONES TÉCNICAS

VARIABLE 1: NUMTOTIPUPRSOCCIVSOLICITANASISTTEC

ES LA CANTIDAD O NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBEN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA ELECTORAL. ES DE ÁMBITO NACIONAL (LIMA - CALLAO Y PROVINCIAS DISTINTAS A LIMA - CALLAO EN SUS ELECCIONES)

VARIABLE 2: NUMTOTIPUPRSOCCIVSOLICITANASISTTEC

SE CONSIDERA A LA CANTIDAD O NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SOLICITAN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CONSIDERANDO EL FORMULARIO, REQUISITOS Y PLAZOS PUBLICADOS EN EL TUPA-ONPE. ES DE ÁMBITO NACIONAL (LIMA Y CALLAO, ASÍ COMO, PROVINCIAS DISTINTAS A LIMA Y CALLAO EN SUS ELECCIONES.)

PARA LA VARIABLE NUMIPUPRSOCCIVRECIBENASISTTEC (NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBEN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA), SE CONSIDERARA EL ÁMBITO NACIONAL.

LA VARIABLE NUMTOTIPUPRSOCCIVSOLICITANASISTTEC (NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SOLICITAN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA)

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

SUB GERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA (GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS) Y SOPORTE ORC (GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL) - REGISTROS INTERNOS

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

SUBIR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 393

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR : 5023 PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO EN FINANZAS PARTIDARIAS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

## PRODUCTO

## PRODUCTO

3000656 ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS

## DIMENSION

EFICACIA

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

NÚMERO ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO EN FINANZAS PARTIDARIAS /NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS EN EL ROP \*100

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES

- 1.- REGLAMENTOS ELECTORALES UNIVERSITARIOS, SON APROBADOS CON DEFICIENCIAS.
- 2.-INTERFERENCIA POLÍTICA QUE DIFICULTA EL TRABAJO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
- 3.- LOS COMITÉS ELECTORALES UNIVERSITARIOS CARECEN DE PRESUPUESTO PARA CONTRATAR ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA ELECTORAL, APOYO ADMINISTRATIVO Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA.
- 4.- EXISTEN UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE CARECEN DEL NÚMERO SUFFICIENTE DE DOCENTES DE DETERMINADA CATEGORÍA COMO PARA CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL Y TENER LISTAS DE CANDIDATOS PARA CADA ÓRGANO DE GOBIERNO Y, ADEMÁS, PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y, ANTE ESTA REALIDAD, SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS O LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE CATEGORÍAS INFERIORES (POR EJEMPLO, PROFESORES ASOCIADOS EN AUSENCIA DE PRINCIPALES).
- 5.- LOS REGLAMENTOS ELECTORALES CONTIENEN NORMAS SOBRE PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL Y DE MINORÍAS, QUE SON APLICADAS ERRÓNEAMENTE.
- 6.- DURANTE LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, SE OBSERVA LA POSTULACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS Y/O AUXILIARES EN PUESTOS RESERVADOS PARA DOCENTES PRINCIPALES.
7. EXIGENCIA DE REQUISITOS PARA ELEGIR AUTORIDADES EN ELECCIONES DE REPRESENTANTES.

## SUPUESTO

- 1.- CEU CONFORMADO SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY UNIVERSITARIA.
- 2.- PADRÓN DEPURADO, SEGMENTADO, Y AQUEL QUE CONSIDERE A LA POBLACIÓN ELECTORAL
- 3.- CEU CON RECURSOS ASIGNADOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
- 4.- DISPOSICIÓN DE LOCALES CON CAPACIDAD SUFFICIENTE Y QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL
- 5.- ACTORES ELECTORALES (MIEMBROS DE MESA, PERSONEROS, CANDIDATOS) DEBIDAMENTE CAPACITADOS
- 6.- DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA QUE EL CEU CUENTE CON FACILIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.

## PRECISIONES TÉCNICAS

1.-NÚMERO DE COMITÉS ELECTORALES DE UNIVERSIDADES (CEU) DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

LOS COMITÉS ELECTORALES SON LOS ENCARGADOS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE PUEDEN SER:

- 1.- AUTORIDADES: ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTORES, DECANOS,
- 2.- ÓRGANO DE GOBIERNO: ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJOS UNIVERSITARIOS, CONSEJO DE FACULTAD.
- 3.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES
- 4.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES.

## 5.- OTRAS ELECCIONES.

LA SOLICITUD ASISTENCIA A TÉCNICA SE SOLICITA DE ACUERDO AL FORMULARIO S1 DEL TUPA O DOCUMENTO ANÁLOGO, LAS CUALES SON ATENDIDAS POR LA GSFP Y LA ORC EN PROVINCIA.

EN LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS PARTICIPAN TANTO LOS DOCENTES PRINCIPALES, ORDINARIOS Y AUXILIARES. EN EL CASO DE ESTUDIANTES PUEDEN PARTICIPAR PREGRADO Y POST GRADO (ALUMNOS REGULARES) O MATRICULADOS EN EL SEMESTRE EN EL QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES.

2.-NÚMERO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS LICENCIADAS POR SUNEDU A NIVEL NACIONAL: SE CONSIDERA A TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS LICENCIADAS POR SUNEDU.

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS SUB GERENCIA DE ASISTENCIA TECNICA (GERENCIA DE SUPERVISION DE FONDOS PARTIDARIOS) - REGISTROS INTERNOS

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

SUBIR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 391

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR : 5024 INDICE DE CALIDAD DE LAS SESIONES EN EDUCACIÓN ELECTORAL

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

## PRODUCTO

## PRODUCTO

3000655 POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

## DIMENSION

CALIDAD

## UNIDAD DE MEDIDA

INDICE

## METODO DE CALCULO

INDICE DE CALIDAD DE LAS SESIONES EN EDUCACIÓN ELECTORAL=P1\* DIMENSION 1+P2\* DIMENSION 2+P3\* DIMENSION 3+P4\*DIMENSIÓN 4+P5\* DIMENSIÓN 5

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES

LAS SESIONES EDUCATIVAS SE BRINDAN A DEMANDA, RAZÓN POR LA CUAL LA ONPE NO DEFINE EL TOTAL DE PÚBLICO ASISTENTE NI LAS ENCUESTAS LLENADAS.

## SUPUESTO

-PARA LA MEDICIÓN SE CONSIDERA SOLO A LAS PERSONAS QUE RESOLVIERON LA ENCUESTA AL RECIBIR UNA SESIÓN EDUCATIVA IMPARTIDA POR EL PERSONAL DE GIEE O GOECOR-ORC

-QUE LAS PERSONAS COMPRENDAN CÓMO LLENAR LA ENCUESTA CORRECTAMENTE (QUE NO INVIERTAN LA GRADUACIÓN DE 1 A 5)

-QUE LA PLATAFORMA DE GOOGLE FORMS SE MANTENGA ACTIVA EN EL TIEMPO

-QUE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN LOS ESPACIOS PRESTADOS DONDE SE REALIZAN LAS SESIONES NO SE CORTE

-QUE LA CONECTIVIDAD A INTERNET, EN EL CASO DE ENCUESTAS VIRTUALES, SE MANTENGA ESTABLE

## PRECISIONES TÉCNICAS

## DIMENSIÓN 1 CALIDAD DEL ENCARGADO DE EXPONER LA SESIÓN

LOS TEMAS DE CADA SESIÓN SON EXPUESTOS POR PERSONAL DE LA ONPE, EL CUAL DEBE CONOCER PLENAMENTE EL TEMA Y EXPONER LOS CONTENIDOS CON CLARIDAD. ES NECESARIO CUMPLIR CON AMBAS CAPACIDADES A FIN DE GARANTIZAR QUE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE SE APLIQUE SATISFACTORIAMENTE. EL PERSONAL DEBE DOMINAR LOS TEMAS CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR LOS CONCEPTOS Y MENSAJES DE MANERA COHERENTE Y COMPRENSIBLE, ASÍ COMO DEBE CONOCER A DETALLE LAS TEMÁTICAS CON MIRAS A ABSOLVER CONSULTAS QUE PODRÍAN ENCONTRARSE EN LOS MATERIALES EXPUESTOS.

## DIMENSIÓN 2 CALIDAD DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS UTILIZADOS EN LAS SESIONES

ES NECESARIO QUE LOS MATERIALES DE EDUCACIÓN SEAN DIDÁCTICOS Y ÚTILES PARA LAS PERSONAS A QUIENES ESTÁN DIRIGIDOS. DEBEN SER DE FÁCIL ENTENDIMIENTO, ESTAR REDACTADOS DE MANERA CONCISA Y COHERENTE Y SERVIR DE COMPLEMENTO A LAS EXPOSICIONES (EN CASO DE PRESENTACIONES) O SER AUTODIDÁCTICOS (EN CASO DE MATERIAL IMPRESO O DE DIFUSIÓN).

## DIMENSIÓN 3 DURACIÓN DE LA SESIÓN

LAS SESIONES DEBEN DURAR UN TIEMPO RAZONABLE A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y COMPRENSIÓN DE LOS TEMAS POR PARTES DE LOS ASISTENTES. UNA SESIÓN MUY EXTENSA DEMUESTRA EL USO INADECUADO DE LA METODOLOGÍA Y GENERA DESATENCIÓN Y MALESTAR EN QUIENES RECIBEN LA SESIÓN. UNA SESIÓN MUY CORTA, PUEDE IMPLICAR DEJAR DE LADO TEMAS O CONCEPTOS IMPORTANTES MATERIA DE APRENDIZAJE, ASÍ COMO PODRÍA EVIDENCIAR EL DESCONOCIMIENTO DEL TEMA POR PARTE DEL EXPOSITOR.

## DIMENSIÓN 4 RELEVANCIA DEL TEMA DE LA SESIÓN

LOS TEMAS DEBEN SER RELEVANTES PARA LA CIUDADANÍA EN CUANTO AL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA ONPE Y LOS PROCESOS ELECTORALES.

## DIMENSIÓN 5 COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ONPE

AL TRATARSE DE UN SERVICIO OFRECIDO POR LA ONPE, NO SOLO EL MATERIAL Y EL CONTENIDO DEBEN SER CORRECTOS, SINO QUE EL PERSONAL DE LA ONPE ENCARGADO DE BRINDAR EL SERVICIO DEBE ATENDER A LA CIUDADANÍA DE MANERA CORRECTA, CON RESPETO, ORDEN Y DE FORMA PROFESIONAL.

POSTERIORMENTE, EL INDICE SE CALCULA COMO UNA SUMATORIA PONDERADA DE LAS CINCO DIMENSIONES ANTERIORES, CONSIDERANDO LA FÓRMULA ESTABLECIDA EN EL MÉTODO DE CÁLCULO. LOS PESOS ESTÁN DEFINIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: P1=25%; P2=25%; P3=10%; P4=25%; P5=15%

LOS PESOS DE CADA DIMENSIÓN SE HAN ASIGNADO EN FUNCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE CADA FACTOR. LA FINALIDAD DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ELECTORAL ES QUE LAS PERSONAS GENEREN APRENDIZAJES SOBRE LOS TEMAS QUE SE DICTAN. PARA ELLO ES NECESARIO QUE EL RESPONSABLE DE LA EXPOSICIÓN (P1=25%) SEA CLARO Y CONOZCA EL TEMA Y QUE LOS MATERIALES EDUCATIVOS (P2=25%) SEAN DE CALIDAD Y COMPRENSIBLES. ASIMISMO, EL TEMA DEBE SER RELEVANTE RESPECTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA, QUE ES FINALMENTE LA FUNCIÓN DE LA ONPE EN CUANTO EDUCACIÓN ELECTORAL (P4=25%). EN LO QUE RESPECTA AL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ONPE (P5=15%), SE HA COLOCADO UN PESO DE 15% PORQUE SI BIEN ES IMPORTANTE, LA GENERACIÓN DE APRENDIZAJE Y LOS CONTENIDOS INCLUIDOS SON LO PRINCIPAL. FINALMENTE, LA DURACIÓN (P3=10%) TIENE UN PESO MENOR PUESTO QUE EN SI NO DETERMINA EL OBJETIVO DE APRENDIZAJE; SIRVE COMO VARIABLE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN Y PUEDE DAR UNA IDEA DE OPORTUNIDAD DE MEJORA, PERO CON LAS PREGUNTAS

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

ENCUESTA PROPIA

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

SUBIR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 394

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
INDICADOR : 5025 PORCENTAJE DE ACTAS OBSERVADAS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

## PRODUCTO

## PRODUCTO

3000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE

## DIMENSION

EFICIENCIA

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

NÚMERO TOTAL DE ACTAS OBSERVADAS/ NÚMERO TOTAL DE ACTAS \*100

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES

EL INDICADOR DEBERÁ PROYECTARSE Y EVALUAR SUS RESULTADOS CON UN PROCESO ELECTORAL SIMILAR. PARA ELLO SE TIENE EN CUENTA LOS PROCESOS DE ÁMBITO NACIONAL: I) ELECCIÓN GENERAL (CADA 5 AÑOS), II) ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL (CADA 4 AÑOS), III) ELECCIÓN CONGRESAL EXTRAORDINARIA (CUANDO LO CONVOQUE EL EJECUTIVO), IV) REFERÉNDUM NACIONAL (CUANDO LO CONVOCA EL PODER EJECUTIVO AL SER UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL). Y LOS PROCESOS DE ÁMBITO VARIABLES I) ELECCIÓN MUNICIPAL COMPLEMENTARIA; II) ELECCIÓN MUNICIPAL; ASÍ COMO CONSULTAS: CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA, CONSULTA VECINAL. EXISTE UN SESGO EN LA MEDICIÓN TODA VEZ QUE EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE APlica UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA SE REDUCE CONSIDERABLEMENTE LA POSIBILIDAD DE OBTENER LOS MOTIVOS QUE CONLLEVEN A QUE UN ACTA ELECTORAL TENGA OBSERVACIÓN POR TANTO ESTE FACTOR PREVISTO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES A REALIZARSE CADA AÑO EXISTIRÁ UNA PROYECCIÓN QUE PODRÍA TENER UN CAMBIO RADICAL CON RESPECTO A LOS OTROS AÑOS.

LA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL CON EL PERFIL DE COORDINADORES DE MESA / COORDINADORES DE MESA STAE Y POCAS OFERTAS DE ESTE PERFIL DIFICULTA LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN.

## SUPUESTOS

DEBERÁ CONTAR CON UNA CAPACITACIÓN FOCALIZADA Y PRÁCTICA A LOS COORDINADORES DE MESA Y COORDINADORES DE MESA STAE.

LA CAPACITACIÓN DE LOS COORDINADORES DE MESA Y COORDINADORES DE MESA STAE DEBERÁ SER AL MENOS 04 DIAS.

DEBERÁ CONTARSE POR LO MENOS 01 COORDINADOR DE MESA HASTA POR 04 MESAS DE SUFRAGIO EN LA MODALIDAD CONVENCIONAL Y CON MODALIDAD DE VOTACIÓN CON APLICACIÓN DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA 01 COORDINADOR DE MESA STAE POR CADA MESAS DE SUFRAGIO

## PRECISIONES TÉCNICAS

## 1.-NUMERO DE ACTAS OBSERVADAS

UN ACTA OBSERVADA ES EJEMPLAR DEL ACTA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ODPE Y QUE NO PUEDE SER CONTABILIZADA EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO ELECTORAL DEBIDO A LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- A) ACTA INCOMPLETA: ES EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA ODPE QUE NO CONSIGNA EL "TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON", NI EN LETRAS NI EN NÚMEROS.
- B) ACTA CON ERROR MATERIAL: ES EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA ODPE CON INCONISISTENCIAS EN LOS DATOS NUMÉRICOS CONSIGNADOS.
- C) ACTA SIN DATOS: ES EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA ODPE EN EL QUE SE OMITE CONSIGNAR DATOS EN FORMA PARCIAL O TOTAL EN LOS CASILLEROS CORRESPONDIENTES A LA VOTACIÓN.
- D) ACTA SIN FIRMAS: ES EL EJEMPLAR DEL ACTA ELECTORAL QUE NO CONTIENE LA CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE FIRMAS Y DATOS (NOMBRE, APELLIDOS Y NÚMERO DE DNI) DE LOS MIEMBROS DE MESA.
- E) ILEGIBILIDAD: CONDICIÓN QUE TIENE CUALQUIER SIGNO, GRAFÍA O CARÁCTER DIFERENTE A LOS NÚMEROS 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, Ø, (,), GUION (-), LÍNEA OBLICUA (/), SIGNO DE IGUAL (=), -O-, O LA COMBINACIÓN DE ESTOS, O QUE CONTENGA BORRONES O ENMENDADURAS QUE HAGAN IMPOSIBLE SU IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA.
- F) ACTA CON VOTO IMPUGNADO: ES EL ACTA ELECTORAL QUE CONTIENE UNO O MÁS VOTOS IMPUGNADOS, Y/O LA IMPUGNACIÓN A LA IDENTIDAD DE UNO O MÁS ELECTORES, EN LA CUAL SE DEBE DEJAR CONSTANCIA DE ESTOS EN EL ACTA ELECTORAL.
- G) ACTA CON SOLICITUD DE NULIDAD: ES EL ACTA ELECTORAL EN LA CUAL SE CONSIGNA EN EL ÁREA DE OBSERVACIONES, EN CUALQUIERA DE SUS TRES SECCIONES, EL PEDIDO DE NULIDAD FORMULADO POR ALGÚN PERSONERO DE LA MESA DE SUFRAGIO, BASADO EN HECHOS PASIBLES DE CONOCIMIENTO DIRECTO DE LA MESA DE SUFRAGIO1, SIEMPRE QUE DICHA SECCIÓN SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE LACRADA CON LA LÁMINA DE PROTECCIÓN.

PARA LA TOMA DEL TOTAL DE ACTAS OBSERVADAS SE REALIZARÁ AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL SE CONSIDERARÁN PARA EL CÁLCULO AQUELLAS ACTAS QUE TIENEN LOS MOTIVOS A), B), C) , D) Y E) TODA VEZ QUE ONPE CUENTA CON PERSONAL EN LA MESA QUE ASISTE A LOS MIEMBROS DE MESA SEGÚN LA MODALIDAD DE VOTACIÓN: COORDINADORES DE MESA (VOTO CONVENCIONAL) Y COORDINADORES DE MESA STAE A FIN DE EVITAR EL RIESGO DE INCREMENTAR LOS MOTIVOS DE ACTAS OBSERVADAS. SE CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DE ACTAS PROCESADAS A LAS DE ÁMBITO NACIONAL. LAS ACTAS DEL EXTRANJERO NO ESTÁN BAJO EL CONTROL DE ONPE.

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS GERENCIA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA ELECTORAL-SISTEMA DE COMPUTO DE RESULTADOS ELECTORALES (SCORE)

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

BAJAR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 30/10/2025  
Hora : 11.22.17 AM

VIGENTES AL 2025

PAGINA 390

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INDICADOR : 5026 NÚMERO DE DÍAS PARA EL PROCESAMIENTOS DE ACTAS

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

## AMBITO DE CONTROL

## PRODUCTO

## PRODUCTO

3000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE

## DIMENSION

EFICIENCIA

## UNIDAD DE MEDIDA

DIA

## METODO DE CALCULO

DIA FINAL - DIA INICIAL DEL PROCESAMIENTOS DE ACTAS

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES

DEMORA EN EL REPLEGUE DE ACTAS DESDE LOS LOCALES DE VOTACIÓN HACIA LAS ODPE EN AQUELLOS DISTRITOS, CENTROS Poblados MÁS ALEJADOS DEL PAÍS O QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE CONFLICTOS SOCIALES O ESTÁN EN ZONAS DE EMERGENCIA COMO EL VRAEM

DEMORA EN EL FLUJO DE RECEPCIÓN DE ACTAS QUE REALIZA LA ODPE.

EL INCREMENTO DE ACTAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES POR CAMBIOS NORMATIVOS (BICAMERALIDAD) LO QUE IMPLICA MAYOR TIEMPO PARA EL ESCRUTINIO, REVISIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

EL INDICADOR DEBERÁ PROYECTARSE Y EVALUAR SUS RESULTADOS CON UN PROCESO ELECTORAL SIMILAR. PARA ELLO SE TIENE EN CUENTA LOS PROCESOS DE ÁMBITO NACIONAL: I) ELECCIÓN GENERAL (CADA 5 AÑOS), II) ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL (CADA 4 AÑOS), III) ELECCIÓN CONGRESAL EXTRAORDINARIA (CUANDO LO CONVOQUE EL EJECUTIVO), IV) REFERÉNDUM NACIONAL (CUANDO LO CONVOCA EL PODER EJECUTIVO AL SER UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL) Y LOS PROCESOS DE ÁMBITO LOCAL: I) ELECCIÓN MUNICIPAL COMPLEMENTARIA; II) ELECCIÓN MUNICIPAL; ASÍ COMO CONSULTAS: CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA, CONSULTA VECINAL.

## SUPUESTOS

NO SE CONSIDERA EN EL CÁLCULO DE DÍAS LAS ACTAS DEL EXTRANJERO AL SER EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ESTO APlica PARA LAS EG, ECE O REFERÉNDUM.

## PRECISIONES TÉCNICAS

SE CONSIDERA EL TOTAL DE ACTAS PROCESADAS A NIVEL NACIONAL AL FINAL DEL PROCESO.

NO CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR NO SE CONSIDERAN A LAS ACTAS SINIESTRADAS, EXTRAVIADAS.

## TIPO FUENTE DE DATOS

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS GERENCIA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA ELECTORAL-SISTEMA DE COMPUTO DE RESULTADOS ELECTORALES (SCORE)

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

## SENTIDO INDICADOR

NIVEL NACIONAL

BAJAR

## AMBITO GEOGRAFICO

## AREA GEOGRAFICA

## PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL